MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente
INERAM

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1182

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS INTERNADAS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL INERAM" – PLURIANUAL - ID N° 395.754.

Asunción, 07 de octubre de 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS INTERNADAS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL INERAM" – PLURIANUAL - ID N° 395.754,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS INTERNADAS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL INERAM" – PLURIANUAL - ID N° 395.754;**

Que, por Nota S.D.A.F. N° 069/2021, de fecha 05 de mayo de 2021, la Sub Dirección de Administración y Finanzas de INERAM, solicita dar inicio licitatorio al presente llamado;

Que, por Memorándum D.G. N° 002/2021, de fecha 16 de agosto del 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por los Auxiliares Administrativos Sr. David Torres y el Sr. Miguel Espínola, también por el Sr. Carlos Diosnel Pagliaro Jefe de Suministros, todos ellos Representantes de la Administración y por último la Lic. Viviana Gómez Jefa del Nutrición de la citada dependencia., han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 16 de agosto de 2021 y de culminación 23 de setiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto reglamentario;

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: *"**RECOMENDACION DE LA COMISION EVALUADORA**: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19,* ***el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:***

a) Adjudicar el presente llamado, *a las siguientes empresas según el siguiente resumen:*

Nº	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÁXIMO GS.
1	CASA MODIGA S.A.	1,43	20.423.400
2	TARA S.A.	7,50	35.809.990
3	COARCO S.A.C.I.	11,16,17,20,22,23,24,26	81.032.000
4	GRIMEX S.A.	4,12,32,33,34,36,37,38,46,47	39.738.500
5	COMVENCE S.A.	28,29,39	129.540.000
6	EL CASTILLO S.A.	2,3,6,15,19,31,42,44,48	141.498.000
7	VILLA MADRID S.A.	27	35.880.000
8	MENEVA S.R.L.	8,9,10,18,21,25,45,51,52	98.293.800
9	DV CORP S.A.	30,35	8.110.000
10	DON MANUEL	5,13,14,49	438.545.950
11	UNPAR S.A.	40,41	108.000.000
TOTAL ADJUDICADO: UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA GUARANIES.-			**1.136.871.640**

Lic. Mónica [illegible]
Unidad de Gestión [illegible]
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Scanned by TapScanner

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1132

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS INTERNADAS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL INERAM" – PLURIANUAL - ID N° 395.754.

Que, teniendo en cuenta lo expuesto en el Informe de Recomendación y Adjudicación emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas designado para el presente llamado, se aclara que la adjudicación del mismo se realiza bajo exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante;

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1665/2021, de fecha 09 de abril de 2021, por la suma de Gs. 681.040.130 (guaraníes seiscientos ochenta y un millones, cuarenta mil, ciento treinta) para el presente ejercicio fiscal. Cabe señalar que el llamado es Plurianual por lo que el saldo correspondiente, se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2022;

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 811/2021, de fecha 29 de setiembre de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, **"POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES",** dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS INTERNADAS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL INERAM" – PLURIANUAL - ID N° 395.754**, de acuerdo al siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Víctor Ávila Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Scanned by TapScanner

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1182

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS INTERNADAS Y PERSONAL DE GUARDIA PARA EL INERAM" – PLURIANUAL - ID N° 395.754.

Nº	EMPRESA	ÍTEMS	MONTO TOTAL MÁXIMO GS.
1	CASA MODIGA S.A.	1,43	20.423.400
2	TARA S.A.	7,50	35.809.990
3	COARCO S.A.C.I.	11,16,17,20,22,23,24,26	81.032.000
4	GRIMEX S.A.	4,12,32,33,34,36,37,38,46,47	39.738.500
5	COMVENCE S.A.	28,29,39	129.540.000
6	EL CASTILLO S.A.	2,3,6,15,19,31,42,44,48	141.498.000
7	VILLA MADRID S.A.	27	35.880.000
8	MENEVA S.R.L.	8,9,10,18,21,25,45,51,52	98.293.800
9	DV CORP S.A.	30,35	8.110.000
10	DON MANUEL	5,13,14,49	438.545.950
11	UNPAR S.A.	40,41	108.000.000
TOTAL ADJUDICADO: UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA GUARANIES.-			**1.136.871.640**

Artículo 2º **DISPONER** que el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente Prof. Dr. Juan Max Boettner, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3º **ESTABLECER** que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular de Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente Prof. Dr. Juan Max Boettner.

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, quedando el saldo correspondiente sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 07 OCT. 2021 HORA: 11:35
Nº 67558/21 FIRMA:

Verónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
C.A.C.T.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Scanned by TapScanner